Junta Departamental de la Carrera de Historia

ACTA 7/05/2018

Se encuentran presentes los siguientes representantes de los claustros.

Por profesores: Noemí Goldman, Marisa Massone.

Por graduados: Isela Mo Amavet y Martín González (mayoría); Hernando Arbelo (minoría).

Por estudiantes: Joaquín Moyano y Fernando González (mayoría), Emiliano Armango (minoría).

Se encuentran presentes la Directora del Departamento y el Secretario Académico

Siendo las 17.30 hs. comienza a sesionar la Junta Departamental.

1. **Informe Directora.** La Directora informa que el día martes 15 de mayo tendrá lugar el homenaje al profesor Jorge Gelman y describe los pormenores de esa actividad.

A continuación, la Directora informa que convino con los docentes a cargo de Historia de los Sistemas Económicos (Colombo) e Historia Social General (Morín-Seiguer) la asignación en sus cátedras de docentes de otras cátedras que no tienen asignadas tareas docentes. Por otro lado, informa que la cátedra Historia de América III se encuentra acéfala (tras la renuncia de la Prof. Carnevale y la baja del Prof. Korol desde marzo de 2017). Por último, la Directora informa que el Prof. Gustavo Paz estaría en condiciones de hacerse cargo del dictado de esta última materia durante el corriente año. **Esta propuesta se vota favorablemente por unanimidad**.

El representante González (mayoría de graduados) interviene para proponer que la Junta consensúe una serie de criterios generales para la formalización del mecanismo propuesto por la Directora:

- 1) A inicios del cuatrimestre, el Departamento se esforzará en detectar este tipo de situaciones.
- 2) Discusión en Junta.
- 3) Que los pasajes entre cátedras no generen problemas de programación en la cátedra de origen.
- 4) Evaluación de los CVs: Antecedentes afines y/ específicos en la materia/disciplina, incorporando la grilla del Reglamento de Selección y Promoción de Docentes Interinos.
- 5) Participación de la cátedra en el proceso para generar consenso entre todas las partes.
- 6) Difusión de la necesidad del Departamento entre los docentes de la carrera.

El representante Arbelo afirma que se debería utilizar el reglamento de selección de interinos y que, en cada caso, la Junta debería formar una comisión evaluadora. González responde que se trata de situaciones distintas pero que, en situaciones donde haya más de un docente para cubrir una vacante, se podría recurrir a la grilla. El representante de mayoría estudiantil (González) sugiere hacer circular información sobre las cátedras donde hay cargos vacantes a cubrir. La Directora propone votar la propuesta de la mayoría de graduados, con el añadido de implementar la grilla y de iniciar un mapeo de vacancias por parte del Departamento a inicios del próximo cuatrimestre.

<u>A favor</u>: Goldman, Massone, Mo Amavet, Martín González, Arbelo, Fernando González, Armango.

Abstenciones: Moyano.

2. **Asuntos Docentes.** A continuación, la Directora pide tratar los jurados de dos concursos demorados. En primer lugar, se somete a votación la propuesta de designar a Pablo Buchbinder en reemplazo de Elías Palti como jurado titular de los concursos de Profesor Titular y Profesor Adjunto de la cátedra Teoría e Historia de la Historiografía, el cual queda conformado con cinco miembros como sigue:

	TITULAR	SUPLENTE
1°	Pablo Buchbinder	Daniel Campi
2°	María Inés Mudrovcic	Eduardo Grüner
3°	María Stella Spinelli	

<u>A favor</u>: Goldman, Massone, Mo Amavet, Martín González, Arbelo, Armago. <u>Abstenciones</u>: Fernando González y Moyano.

A continuación, se somete a votación la propuesta de designar al Prof. Daniel Torres, del Departamento de Letras Clásicas, como jurado titular de los concursos de Profesor Titular y Adjunto de Historia Antigua II, el cual queda conformado con cinco miembros como sigue:

	TITULAR	SUPLENTE
1°	Cecilia Ames	Claudia Fernández
2°	Daniel Torres	Ana María Presta
3°	Marcelo Campagno	

<u>A favor</u>: Goldman, Massone, Mo Amavet, Martín González, Arbelo, Armango. **Abstenciones**: Fernando González y Moyano.

El representante González (mayoría estudiantil) pide a la Junta tratar el proyecto de creación de una materia fija titulada Problemas de Historia Moderna, a cargo del Prof. Juan Pablo Bubello. La Directora informa que mantuvo una reunión con el Prof. Bubell y que este le manifestó no haber vehiculizado un pedido semejante ni tampoco concuerda con los modos en que se impulsa.

A continuación, el representante Moyano (mayoría estudiantil) pide a la Junta discutir la creación de una comisión de reforma del reglamento de composición de Junta, y añade a este pedido que la reforma del plan de estudios debería someterse a un plebiscito vinculante. La Prof. Goldman comenta que se trata de dos temas diferentes, y que el último de los cuales (reforma del plan de estudios) se encuentra recién en los tramos iniciales pautados y votados por la Junta. En atención a la primer propuesta, la Directa le sugiere a la mayoría estudiantil que reactiven la conformación de esa comisión a través de una convocatoria, que la comisión se reúna y trabaje y que una vez que tengan propuestas concretas las pongan a consideración de la Junta.

3. Avances de los diferentes claustros en relación a la Reforma del Plan de Estudios. La Directora informa que mantuvo una reunión con el claustro de profesores, en la cual se estipuló un plazo de un año y medio para la realización de una reforma "sustantiva" del Plan de Estudios de la carrera. Para este fin, uno de los primeros pasos sería trazar un perfil del egresado y un diagnósticos de los contenidos necesarios para mejorar su formación.

El representante Arbelo (minoría de graduados) toma la palabra y afirma que el proceso demandará por lo menos dos años, y que deberían organizarse jornadas de discusión antes de la finalización del cuatrimestre. El representante González (mayoría de graduados) afirma que se debe analizar las

normativas generales para ubicar con la mayor exactitud posible el horizonte normativo al que es necesario adecuarse. Esta evaluación es necesaria para establecer los plazos de la reforma.

A continuación la Directora toma la palabra para hacer un descargo a raíz de un volante que hicieron circular agrupaciones políticas vinculadas con la mayoría estudiantil, y donde se confunde la validación nacional del Ministerio de Educación con la acreditación de carreras de la Conau, a la que la UBA no adhiere. La Directora recalca que la carrera de Historia sólo tiene que contemplar los requisitos de la UBA y del Ministerio de la Nación, y pide a las agrupaciones estudiantiles de la mayoría escribir sus informes con conocimiento de causa.

El representante Moyano (mayoría de estudiantes) informa sobre los lineamientos discutidos en la asamblea estudiantil (ver Anexo). El representante Arango (minoría estudiantil) añade que la asamblea planteó la necesidad de consensuar procedimientos y plazos para la reforma, así como la necesidad de contemplar una reducción en el tronco de materias obligatorias de la carrera.

La Directora afirma que en las próximas reuniones de Junta se deberá comenzar a discutir el plan de trabajo para la reforma, pero que la Junta inmediatamente siguiente (07 de mayo) privilegiará el tratamiento y votación de las propuestas de seminarios para el 2º cuatrimestre de 2018.

El representante Arango (minoría estudiantil) pide que en la próxima Junta se trate sobre tablas la propuesta vinculada al Mocase.

Siendo las 19 hs. se levanta la sesión.